

Nombre de la promoción: “Prepara momentos inolvidables Oster®”

Vigencia de la Promoción: 1º al 31 de diciembre de 2025

Cobertura: Nacional (República Mexicana)

Promoción válida para personas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana que estén pre-registradas y/o registradas en el Programa Bodega Aurrera Beneficios y/o Walmart Beneficios.

Para más información consulta Términos y Condiciones en:

www.momentososter.com.mx

I. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la promoción, el consumidor deberá:

1. Contar con pre-registro y/o registro en el programa **i) “Walmart Beneficios” y/o ii) “Bodega Aurrera Beneficios”** para tales efectos deberá dar su número telefónico en el área de cajas o colocarlo manualmente en el área de auto cobro, en previo a realizar su compra
2. Adquirir al menos un producto Oster® participante (se anexa listado (Anexo “A”) en cualquier tienda Walmart Supercenter, Walmart Express, Bodega Aurrera, Bodega Aurrera Express y/o Mi Bodega ubicadas a lo largo de la República Mexicana.
3. Proporcionar su número celular a 10 dígitos al pagar en cajas o en zona de auto cobro de cualquier tienda Walmart, Walmart Express, Bodega Aurrera, Bodega Aurrera Express y/o Mi Bodega. Cabe mencionar que esta acción deberá realizarla el consumidor cada que efectúe una compra de productos participantes, con la finalidad de que se sumen sus participaciones.
4. Acumular sus compras para participar por uno de los incentivos de la promoción.

II. INCENTIVOS DE LA PROMOCIÓN

- **1 (uno) Código Cashi** con \$50,000.00 M.N. (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) (incentivo para el ganador del primer lugar de la promoción) *Consulta términos y condiciones de Cashi® en:* <https://cashi.com.mx/terminos-y-condiciones/> (Códigos digitales en la app Cashi®)
- **1 (uno) iPhone 17 de 128 GB**, con un valor de hasta \$20,500.00 M.N. (veinte mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) (incentivo para el ganador del segundo lugar de la promoción).
- **1 (uno) Apple Watch SE**, con un valor de hasta \$5,500.00 M.N. (cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) (incentivo para el ganador del tercer lugar de la promoción).

- **1 (una) Bocina Sonos 100**, con valor de hasta \$4,500.00 M.N. (cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) (incentivo para el ganador del cuarto lugar de la promoción).

-

III. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Nota. – Cada compra con la que el consumidor participe, deberá haber sido efectuada durante la vigencia de la promoción y contener al menos un producto Oster® y dar su número al pagar.

Limitado a 6 (seis) transacciones de compra de productos participantes por día, por consumidor participante.

Al término de la promoción, el sistema hará corte y arrojará a los 4 (cuatro) consumidores que hayan acumulado el mayor monto de compras durante la vigencia de la promoción, siendo el que haya acumulado el mayor monto, el acreedor del incentivo de primer lugar de la promoción; el que le siga al primer lugar en acumulación de monto de compras, el acreedor del incentivo de segundo lugar de la promoción, y así sucesivamente hasta el incentivo de cuarto lugar.

En caso de empate entre dos o más consumidores, será ganador aquel que haya realizado primero su primera compra, en caso de persistir el empate, será ganador aquel que primero se haya registrado en el programa **“Walmart Beneficios”** o **“Bodega Aurrera Beneficios”**

Los ganadores serán contactados vía correo electrónico de promociones@holagod.com al correo electrónico que hayan registrado en **“Walmart Beneficios”** y/o **“Bodega Aurrera Beneficios”** dentro de la semana siguiente a la fecha en que hayan sido arrojados por el sistema como ganadores de uno de los incentivos de la promoción, tanto para validar su participación como para coordinar la entrega del incentivo de que se trate.

Los ganadores deberán proporcionar al organizador de la promoción, vía correo electrónico que para tales efectos se le indique y, dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a la solicitud que se le haga, la siguiente información y/o documentación, transcurrido dicho periodo de tiempo sin que el(los) consumidor(es) ganador(es) haya enviado su información y/o documentación, el organizador de la promoción contactará a otro consumidor bajo la mecánica de la promoción aquí prevista, y lo sustituirá como ganador.

La información y documentación es:

- RFC
- CURP
- INE vigente
- Comprobante de domicilio
- Dirección completa (Calle, Número (exterior / interior), Código Postal, Colonia (Sección, si aplica), Alcaldía o Municipio, Estado, Referencias y Entre Calles, Link de Google Maps o de ubicación).

Nota En caso de no contar con alguno de los documentos previstos en este documento, el incentivo pasará al siguiente participante en orden.**

IV. BASES LEGALES

- **Responsable de la promoción: CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V. con domicilio en Avenida Río Mixcoac No. 54 Colonia Actipan, Delegación Benito Juárez, C.P: 03230, Ciudad de México.**
- **Los ganadores tendrán 96 horas a partir del contacto por correo electrónico para responder con su documentación completa prevista en estos términos y condiciones, en caso de no responder el incentivo pasará al siguiente ganador en orden.**
- **Los incentivos físicos serán enviados al domicilio del ganador por paquetería.**
- **Los incentivos digitales como Cashi® serán entregados vía correo electrónico.**
<https://cashi.com.mx/terminos-y-condiciones/>
- Promoción válida para personas físicas mayores de edad con residencia legal en la República Mexicana, que estén inscritos en el programa **“Walmart Beneficios” o “Bodega Aurrera Beneficios”**.
- Consulta bases, términos y condiciones en la página de la promoción:
www.momentososter.com.mx y en www.sumabeneficios.com
- Promoción válida del 1° al 31 de diciembre de 2025.
- Los Participantes, al formar parte en y durante la presente Promoción y/o el(los) Ganador(es) al recibir el incentivo, automáticamente aceptan eximir y liberar al Organizador, a **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y a **NEWELL BRANDS DE MEXICO SA DE CV** y a sus respectivas compañías controlantes, subsidiarias, entidades afiliadas, franquiciantes, licenciarios, embotelladoras, agencias de publicidad y promociones, abogados, consultores, agentes y a todos los funcionarios, ejecutivos, socios, directores, empleados, agentes o representantes de dichas compañías (las “Partes Liberadas”) de todo tipo de responsabilidad legal (contractual y extracontractual), obligación futura o demanda, por cualquier clase de enfermedad, pérdidas o daños a personas, propiedades o cosas, incluyendo, pero no limitándose, a lesiones e incluso la muerte, causadas a los mismos Participantes o a terceros, relacionadas total o parcialmente, directa o indirectamente con la aceptación a las presentes Bases, su participación en la Promoción, adquisición de los productos, participación en cualquier actividad relacionada con el mismo o con el incentivo y con el recibo, aceptación y efectiva utilización del incentivo.
- Limitado a 1 (un) incentivo por persona u hogar. Los Participantes no pueden registrarse usando varias cuentas. Durante la verificación para el incentivo, si se descubriera que se ingresó, intentó ingresar o se hizo uso de varias cuentas para ingresar más registros y/o generar más registros en la página de la promoción y/o en cualquier otra plataforma incluyendo el sistema en puntos de venta, se descalificará al consumidor(es) involucrado(s); los registros generados por secuencia de comandos, macros u otros medios automatizados, o que perturben el proceso de registro, serán invalidados, lo anterior conforme al criterio del Organizador de la promoción que deriva de su experiencia en la ejecución y funcionamiento de promociones, así como en los medios que ha desarrollado para la detección de cualquier

conducta indebida y/o uso indebido de los medios a través de los cuales se ejecuta una promoción.

- Limitado a 6 (seis) registros de compra de productos participantes por día, por consumidor participante.
- No será válida la participación de aquellas personas que hayan sido previamente identificadas como infractoras de las mecánicas, bases, procesos de validación de tickets y/o registros establecidos en esta promoción, así como en promociones anteriores organizadas por **Conductora de Sueños y Similares, S.A. de C.V. y/o WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** como responsable y titular de los programas “Walmart Beneficios” y “Bodega Aurrera Beneficios”, es quien se encargará de recabar las participaciones de cada consumidor en la presente promoción y por ende de proporcionar al organizador de la promoción el listado de las personas que resulten ganadoras conforme a la mecánica prevista en las presentes bases, en el entendido de que la descalificación a que se hace mención en el punto anterior, estará a cargo de **WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** En su carácter de responsable de la promoción tiene derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica de la promoción e incentivos, siempre que las mismas estén justificadas y no perjudiquen a los Consumidores participantes y se comuniquen a éstos últimos en los medios publicitarios de la promoción.
- La participación de cada Consumidor en esta promoción implica su conocimiento y aceptación de las bases y mecánica aquí señaladas, así como del aviso de privacidad disponible en la página de la promoción: www.momentososter.com.mx
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación en esta promoción para la entrega del incentivo, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas indebidas, esto es, por cualquier comportamiento ilícito, injusto, falta de equidad y/o contrario a la ética y a las directrices establecidas en los presentes términos y condiciones.
- Los incentivos no podrán ser canjeados por ningún otro bien ni por su valor en efectivo.
- Los ganadores de la promoción serán contactados vía correo electrónico y por teléfono a efecto de validar la veracidad de los datos proporcionados en su registro; en caso de que alguno de ellos no cumpla con los requisitos solicitados en las presentes bases para reclamar el incentivo, se procederá a seleccionar a otro ganador con base a la mecánica de la promoción aquí prevista.
- En caso de que, por cualquier causa, el(los) ganador(es) no pudiese(n) reclamar en tiempo y por ende recoger, utilizar y/o hacer efectivo su incentivo por razones ajenas a **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no tendrá(n) derecho a exigir compensación alguna.
- **Los incentivos son PERSONALES e INTRANSFERIBLES.**
- En caso de no existir participación alguna durante el periodo promocional o bien, no exista ganador o ganadores, **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, en su carácter de responsable de la promoción podrá disponer libremente de los incentivos.

- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** en su calidad de responsable de la promoción, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **NEWELL BRANDS DE MEXICO SA DE CV**, y las Partes Liberadas, no serán responsables por los daños y/o perjuicios que en su momento se ocasione a algún ganador al hacer efectivo su incentivo.
- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** en su calidad de responsable de la promoción, así como **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **NEWELL BRANDS DE MEXICO SA DE CV**, y las Partes Liberadas, se deslindan de cualquier responsabilidad ocasionada por el ganador al hacer efectivo su incentivo.
- La garantía sobre los incentivos deberá hacerse válida ante los proveedores y/o fabricantes del mismo.
- Los Consumidores participantes, así como los ganadores, autorizan y están de acuerdo en prestar su imagen y/o voz gratuitamente para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video que podrían utilizarse en los medios de comunicación que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** juzguen convenientes, para hacer del conocimiento público la evolución y resultados de la presente promoción. La presente autorización incluye la facultad para **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** de incluir en publicidad de la promoción su imagen y detalles de su participación, la cual podrá ser comunicada a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente. Así mismo, aceptarán firmar cualquier documento que el organizador estime pertinente para hacer constancia de lo anterior.
- Los testimoniales de participación a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** y/o el titular o licenciataria de las marcas de los productos cuya compra otorga el derecho a los interesados de participar, los cuales podrá difundir y utilizar de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos Consumidores participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación.
- La información registrada por cada Consumidor participante obrará en la base de datos de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** siendo tratada bajo el carácter de confidencial y será protegida y utilizada de conformidad al Aviso de Privacidad contenido en la página de la promoción: www.momentososter.com.mx
- Para cualquier duda, aclaración o información relacionada con esta promoción, enviar un correo electrónico a promociones@holagod.com, o bien comunicarse al 55 6721 4079, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. En caso de queja o duda, acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, Av. José Vasconcelos 208, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, en México, Ciudad de México. o bien, comunicarse al 5625 6700 / 800 468 8722.
- No se permite la participación en esta promoción a empleados de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, así como de **NUEVA WAL-MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** y **NEWELL BRANDS DE MEXICO SA DE CV**, o alguno de sus familiares hasta segundo grado.
- No se permite la participación en esta promoción a personas morales.

- **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no será responsable por cualquier daño sufrido por pérdida de información de los Consumidores participantes de su equipo de cómputo y/o dispositivo que utilicen para participar en la promoción, ocasionada por configuración, retardos, no entregas, entregas erróneas o interrupción en el funcionamiento de la página de la promoción multicitada, siendo por ende responsabilidad de los Consumidores participantes tomar las medidas necesarias para proteger la información de su propiedad, datos y/o software, por accesos desde Internet a su equipo de cómputo y/o dispositivo, o bien, de una contaminación por eventuales virus computacionales que estén circulando por Internet, por lo que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, no será responsable por daños de accesos no autorizados, robo, daño, destrucción o desviación de la información, archivos o programas propiedad de los participantes, incluyendo los puntos que por cualquier causa no se llegaren a registrar correctamente.
- Los consumidores participantes aceptan y reconocen que conocen la naturaleza del servicio de Internet y sus limitaciones, así como sus cualidades técnicas y tiempos de respuesta para consultar, interrogar o transferir datos e información. De igual forma, reconocen que los fenómenos sociales, políticos, culturales, la paralización de otra red, entre otros, pueden provocar que las condiciones de funcionamiento óptimas de la página de la promoción multicitada se vean afectadas, por lo que **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.** no tendrá responsabilidad alguna al respecto.
- De igual forma, **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, no será responsable por retrasos o fallas en el funcionamiento de la página de la promoción por causas de fuerza mayor, señalándose, en forma enunciativa más no limitativa terremotos, motines, guerras, incendios y demás causas generadoras provenientes de terceros que no sean de la responsabilidad y control de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, y que los mismos no hayan podido ser previstos.
- Queda prohibido a todo Consumidor participante y/o usuario de la página de la promoción cualquier acción que pueda favorecerlo hasta hacerlo ganador, así como cualquier acción para sabotear, dañar, inutilizar, sobrecargar, deteriorar o impedir la normal utilización de los servicios de la misma, así como los equipos informáticos o los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en cualquier equipo y/o dispositivo de **CONDUCTORA DE SUEÑOS Y SIMILARES, S.A. DE C.V.**, de otros usuarios o de cualquier usuario de Internet. La persona que lo haga será descalificada de la promoción y será remitida a las Autoridades competentes.
- La presente promoción se rige por las leyes aplicables en los Estados Unidos Mexicanos.
- Para la interpretación y cumplimiento de la presente promoción, los consumidores participantes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México y renuncian de manera expresa e irrevocable a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, presentes o futuros, por la ubicación de sus bienes, o por cualquier otro motivo.

Anexo “A”
Productos Participantes

UPC	DESCRIPCIÓN
00005389117568	Lic Xtreme Mix
00005389117594	AF 4L con Diamond Force Ventana
00005389115088	Licuadaora Soho Vidrio Azul
00005389113833	Lic Soho Lite Negra Plástico
00005389116842	Licuadaora Oster Value Plus Rojo 6 Velocidades
00005389117591	AF 6L con Diamond Force Ventana
00003426402555	Licuadaora Oster Clásica Plata Rotary
00003426448871	Lic Xpert 1200
00005389117628	AF 7.5L con Diamond Force Acero
00005389115089	Licuadaora Soho Vidrio Roja
00005389114062	Licuadaora Oster Clásica Plata
00005389115500	Licuadaora Osterizer Max Toggle
00005389115397	Plancha 5050
00005389115396	Plancha 5050
00003426449845	Licuadaora Mesa Roja 6V
00005389114050	Licuadaora Clásica Cobre
00005389116839	Licuadaora Oster Value Plus Gris
00003426449846	Licuadaora Mesa Negra 6V
00005389117848	Horno tostador 30L con Freidora de aire
00005389117618	Vaporizador
00005389113838	Ost Lic Soho 2v Bco
00005389117990	Plancha 7200
00005389117994	Plancha 7400
00005389117991	Plancha 7600
00003426447888	Batidora inmersión blanca
00005389114020	Licuadaora Clásica roja 3v perilla
00005389114379	Batidora Manual Jetsons
00003426447090	Extractor de Jugos Oster 2 Velocidades Plateado
00005389116474	Freidora de aire 9L digital
00750109525020	Licuadaora Clásica Plata
00005389118003	Plancha 8200
00005389116197	Licuadaora Pyramid Roja
00005389114594	Licuadaora Pyramid Plata

00005389117666	Cafetera Espresso Pump
00005389114047	Licuada Clásica Negra
00005389117795	Bat Pedestal
00005389114532	Ost Bat Man 5v 1turb
00005389117460	Caf Programable touch 12 tazas
00005389117514	Cafetera Steam Espresso 4 tz
00005389116978	Licuada Slant
00005389114380	Bat Hand/stand tazón de plástico
00003426444700	Wafflera de acero inoxidable
00005389116660	Batidora manual roja
00005389114124	Cafetera 8 tazas
00005389115611	Hervidor eléctrico 1.7L
00005389114430	Plancha 3800 Morada
00005389114429	Plancha 3800 Rosa
00005389115382	Ost Jarr caf 12t Accs
00005389115045	Hervidor eléctrico 1.7L Acero
00005389114703	Cafetera Oster 5 Tazas Negro
00005389117859	Cafetera Oster 5 Tazas Negro
00005389114704	Cafetera Oster 12 Tazas Negro
00005389117864	Cafetera Oster 12 Tazas Negro
00005389114403	Cafetera Oster Prima Latte I Plateada
00005389114529	Mini procesador negro
00005389113640	Ost Expri Cit 1l Ngr
00005389115018	Horno tostador 30L
00005389117288	Sartén eléctrico
00005389117336	Multiolla Turbo 5.7L
00003426446834	Instant Gourmet
00005389114123	Ost Tost 2r Inox
00003426446702	Ost Sandw 2r Ngr
00005389114406	Plancha 6900
00003426449779	Plancha Turbo steam digital
00005389114921	Plancha 6050
00005389114424	Plancha 2500
00005389117355	Plancha PressXpress con Diamond Force
00005389116559	Vaporizador Negro
00005389116837	Central de Vapor 1 pedestal
00003426449603	Plancha Retráctil